



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

66

**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados 317/2016 instados por Procurador D./Dña. MARIA DEL VALLE ROJAS FERNANDEZ DEL PINO en nombre y representación de D./Dña. MARTA LUCIA RIVERA RIVERA contra D./Dña. ALEXANDER LOPEZ SANCHEZ, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 31/05/17, que se encuentra a disposición de D. ALEXANDER LOPEZ SANCHEZ en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. ALEXANDER LOPEZ SANCHEZ mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 1 de junio de 2017.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/20.551/17)

